

### **.-Ubicación**

El polvorín deberá establecerse en un área aislada, lejos de lugares habitados, estaciones termoeléctricas, sub.-estaciones, torres de alta tensión, carreteras, vías férreas, líneas telegráficas, gasoductos y oleoductos, De preferencia protegido por barreras naturales (árboles, lomas, cerros) o bien dentro de cañadas, cañones, etc.

### **2.-Construcción**

- a).-Cimientos de mampostería
- b).-Columnas de concreto
- c).-Muros de concreto, tabique o block
- d).-Pisos de cemento
- e).-Techos cubiertos con lámina de asbesto o madera
- f).-Puertas de madera recubiertas exteriormente con lámina de acero
- g).-Puertas candados cubierto
- h).-Ventilación

### **3.-Iluminación Artificial**

En caso de que se instale luz eléctrica ,la instalación deberá ser a prueba de explosión, haciéndose desde el exterior por medio de claraboyas practicadas en la pared, por lo consiguiente toda la instalación de lámparas, apagadores, interruptores generales, fusibles y contactos, se localizarán en el exterior.

### **4.-Iluminación Natural**

Será por medio de las claraboyas de ventilación a una altura inferior al techo ,cubierto con tela de alambre para impedir la entrada de insectos, roedores, etc, También puede ser con láminas traslúcidas colocadas en el techo.

### **5.-Dimensiones**

- a).-Será de acuerdo con la cantidad de material estimado a almacenar. Se consideran 625 Kgs por metro cuadrado.
- b).-Deberán tener correctores o pasillos que faciliten la maniobra de estiba.
- c).-Las instalaciones de agua y drenaje no deberán pasar por debajo del polvorín.
- d).-Deberán estar protegidas contra descargas eléctricas y estáticas, para el efecto deberán contar con pararrayos.

### **6.-Seguridad**

- a).-Las estibas de los materiales no deberán exceder de dos metros de altura.
- b).-Se recomienda que las estibas tengan firmeza y amarre, así como la separación suficiente para que circule el aire entre los bultos y cajas.
- c).-Se deberá contar con un extinguidor tipo ABC, cuando menos, por polvorín y estará colocado en la puerta de entrada. El uso de extinguidor estará condicionado a fuego exterior.
- d).-Se colocarán equipos auxiliares, como tambos de agua arena y tener dos cubetas por tambor y dos palas. UN INCENDIO EN UN POLVORÍN NUNCA DEBERA DE COMBATIRSE.
- e).-Se colocarán letreros de "NO FUMAR" en sitios visibles.
- f).-El terreno alrededor del polvorín deberá estar libre de vegetación, pasto y hojas secas, en un área de por lo menos 25 mts.
- g).-Se deberá colocar malla ciclón alrededor del polvorín de 2.00 Mts, altura con puerta que pueda asegurarse, y a una distancia de por lo menos 3.0 mts del mismo.
- h).-Se tendrá un dispositivo de seguridad adecuado, por medio de vigilantes y veladores, (dos personas las 24 Hrs.)
- i).-Proporcionar reglas o procedimientos de seguridad para casos de emergencia.
- j).-Los polvorines deberán inspeccionarse en forma periódica para detectar cualquier anomalía.